

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
HUEPIL

AUTORIZA PASANTIA
INTERNACIONAL A
CONCEJALES.-

Huépil, 16 de Enero 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 127 /2015/

VISTOS

- a. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b. El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c. Autoriza el pago de la inscripción, viaticos y pasajes para la participación en Actividad Pasantia Internacional "Educacion, Salud y el Deporte en Cuba como Estrategia para el Desarrollo Social la Habana" Cuba a realizarse desde el 01 al 07 de Febrero del 2015 , al cual asistirán los Concejales y Concejales :Sra Dina Gutierrez Salazar, Sr.Jaime Henriquez Vega, Sr.Hector Cordova Sabbah y Sr.Luis Romero Jara l .-
- d. La Disponibilidad establecida en el Presupuesto Municipal Vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.2014.
- e. Sesion Ordinaria N°077 del Concejo Municipal del 15 de Enero del 2015, el Acuerdo N°414 donde se aprueba por Unanimidad la Participacion en Pasantia Internacional entre el 31 y 09 de Febrero de 2015

DECRETO

- 1) **APRUÉBESE** los gastos ocasionado en la Pasantia Internacional al cual asistirán las Concejales y Concejales nombrados en la letra c) de los vistos.-
- 2) Impútese el valor del gastos a la cuentas 22104003002 y 2104003003 ” del presupuesto municipal vigente.
- 3) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




ANTONIO FERNANDEZ
ALCALDE

Distribución:
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.
JAF/AVQ/PCG/MW/cmj